

<https://www.infocop.es/un-estudio-advierde-de-las-consecuencias-del-consumo-de-cannabis-en-adolescentes/>

# Un estudio advierte de las consecuencias del consumo de cannabis en adolescentes

21 Abr 2025

Durante el último año, el 21,8% de los/as estudiantes ha consumido cannabis, sustancia que perciben como más disponible y cuya presencia es cada vez mayor en nuestra sociedad. A este respecto, en los últimos tiempos hay un movimiento organizado dirigido a la legalización de su uso recreativo, apelando a supuestos beneficios (como la relajación y la mejora de la concentración) y banalizando sus riesgos, al presentarla como una sustancia natural e inofensiva para la salud, menos perjudicial que el tabaco, que no produce adicción y cuyo consumo puede controlarse. Sin embargo, la realidad es que **el cannabis está presente en un 57,3% de las Urgencias relacionadas con consumo de drogas ilegales y es responsable de más del 90% de las admisiones a tratamiento en menores de 19 años**, que no consumen otras sustancias, pero que piden ayuda e inician un tratamiento por las consecuencias asociadas a su consumo.

Esta es una de las conclusiones recogidas en un estudio publicado en la Revista Española de Salud Pública y desarrollado por investigadores expertos del Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (OEDA), a través del cual se ha analizado la **evolución de la prevalencia de consumo de cannabis en la población joven española, así como el impacto que esto tiene actualmente en nuestro sistema sociosanitario**.

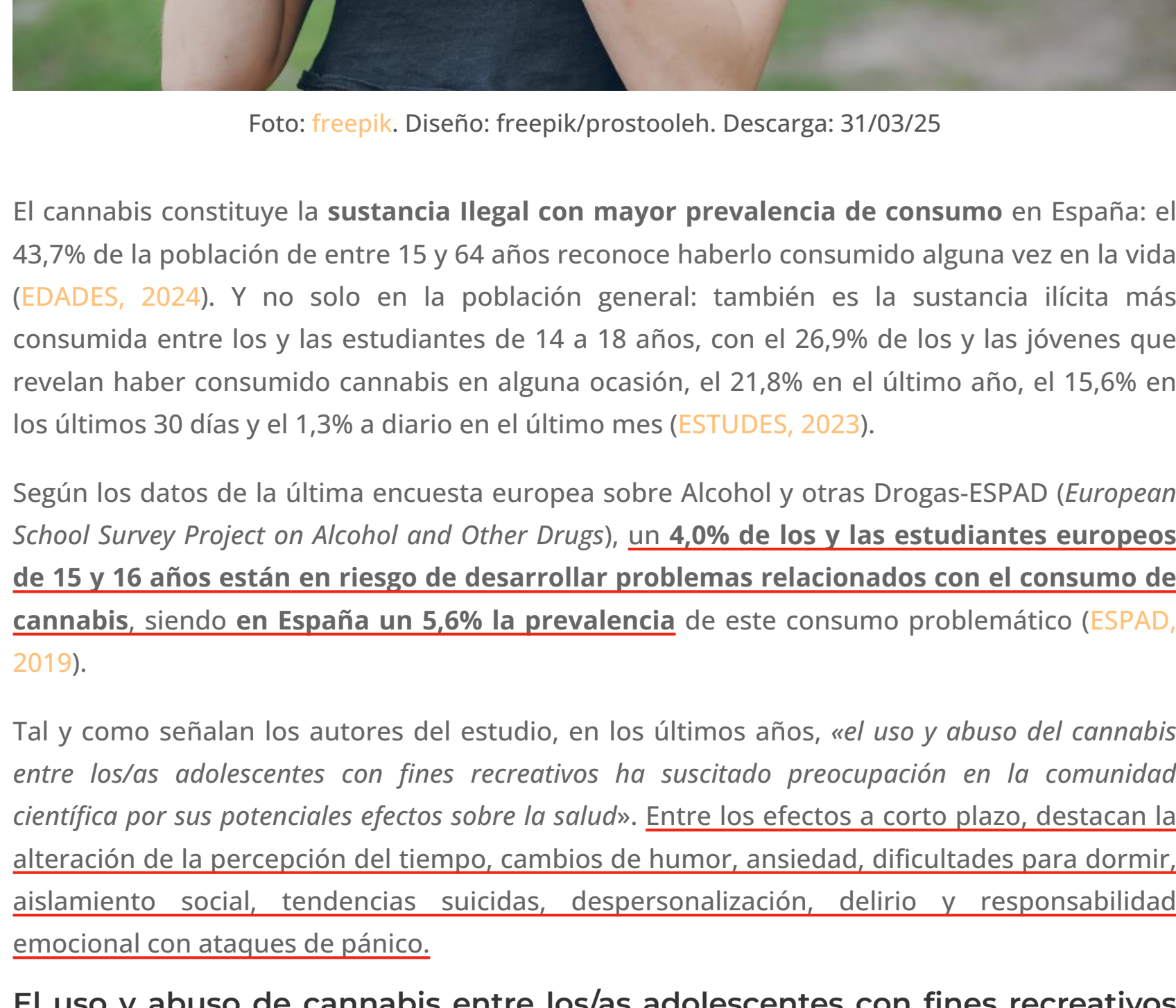


Foto: freepik. Diseño: freepik/prostooleh. Descarga: 31/03/25

El cannabis constituye la **sustancia ilegal con mayor prevalencia de consumo** en España: el 43,7% de la población de entre 15 y 64 años reconoce haberlo consumido alguna vez en la vida (EADAES, 2024). Y no solo en la población general: también es la sustancia ilícita más consumida entre los y las estudiantes de 14 a 18 años, con el 26,9% de los y las jóvenes que revelan haber consumido cannabis en alguna ocasión, el 21,8% en el último año, el 15,6% en los últimos 30 días y el 1,3% a diario en el último mes (ESTUDES, 2023).

Según los datos de la última encuesta europea sobre Alcohol y otras Drogas-ESPAD (European School Survey Project on Alcohol and Other Drugs), **un 4,0% de los y las estudiantes europeos de 15 y 16 años están en riesgo de desarrollar problemas relacionados con el consumo de cannabis, siendo en España un 5,6% la prevalencia** de este consumo problemático (ESPAD, 2019).

Tal y como señalan los autores del estudio, en los últimos años, *«el uso y abuso del cannabis entre los/as adolescentes con fines recreativos ha suscitado preocupación en la comunidad científica por sus potenciales efectos sobre la salud»*. **Entre los efectos a corto plazo, destaca la alteración de la percepción del tiempo, cambios de humor, ansiedad, dificultades para dormir, aislamiento social, tendencias suicidas, despersonalización, delirio y responsabilidad emocional con ataques de pánico**.

**El uso y abuso de cannabis entre los/as adolescentes con fines recreativos ha suscitado preocupación en la comunidad científica por sus potenciales efectos sobre la salud**

Asimismo, destacan las **consecuencias que tiene sobre el desarrollo cognitivo** su consumo prolongado durante la adolescencia (*una etapa crítica en la maduración cerebral*), que puede llevar a déficits cognitivos en la edad adulta -como problemas de memoria y atención- o a **desarrollar problemas de salud mental como ansiedad, depresión, trastornos del estado de ánimo e incluso psicosis**. El impacto es mayor cuando el consumo de cannabis se da a edades tempranas y con mayor frecuencia, en comparación con el consumo tardío y esporádico.

El cannabis se relaciona también con **efectos respiratorios y sobre el sistema cardiovascular**. A este respecto, su consumo persistente puede afectar negativamente a la función pulmonar y aumentar el riesgo de enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), entre otros. Estos efectos adversos pueden aumentar debido a una *«mayor asociación en los últimos años del consumo conjunto de cannabis y tabaco»*. De igual modo, su consumo se asocia con el aumento de la frecuencia cardíaca y de la presión sanguínea, así como con el riesgo de infarto de miocardio agudo y crónico.

De acuerdo con los autores, **el consumo intenso de cannabis durante la adolescencia se asocia con otras consecuencias negativas importantes a lo largo de la vida, como peores resultados educativos (menores probabilidades de terminar la escuela secundaria y de obtención de un título)**: problemas de dependencia; mayor desempleo y mayor probabilidad de accidentes de tráfico. Sin embargo, advierten de que, a pesar de las graves consecuencias asociadas con su consumo, en los últimos años, hay *«un movimiento organizado dirigido a la legalización de su uso recreativo, invocando un bajo potencial adictivo y un riesgo bajo»*.

**Estudios realizados en países donde el cannabis está legalizado, muestran un aumento en la frecuencia de urgencias e ingresos hospitalarios relacionados con su consumo**

En este sentido, son varios los países que han modificado su marco legal (entre ellos, Uruguay, Canadá, diversos estados en los EE.UU., Tailandia, Malta...), lo que ha conllevado una mayor disponibilidad y uso de esta droga; sin embargo, esta legalización no suele venir de la mano de una adaptación o mejora en sus sistemas de salud y de servicios sociales, para poder dar respuesta a un posible aumento de la demanda en estos servicios, algo *«que sería importante hacer para atender y responder a las consecuencias de estos cambios, tanto para la población general como para los principales grupos vulnerables»*.

Según los autores, una mayor disponibilidad puede conducir a un incremento del consumo habitual entre las personas consumidoras y, a largo plazo, aumento de los daños relacionados con el mismo (*«ya que puede facilitar el acceso a productos de cannabis más baratos y potentes»*). De hecho, diversas investigaciones en estos países indican un **aumento en la frecuencia de urgencias agudas e ingresos hospitalarios relacionados con el cannabis y admisiones en programas de tratamiento e intervención psicológica**. Entre los diversos problemas de salud detectados, tanto en población adulta como pediátrica, se incluyen **casos de angustia psicológica, síndromes de vómitos**, intoxicaciones involuntarias en pediatría, etc. Igualmente, aquellos países donde el cannabis está legalizado, presentan mayor tasa de lesiones y muertes por accidentes de tráfico.

Concretamente, en España, mientras que el consumo de cannabis no constituye un delito penal, sí lo es su producción y venta. En los últimos tiempos, se viene manifestando, por parte de algunos sectores, una inclinación favorable hacia la disponibilidad del cannabis, *«invocando, por una parte, supuestos beneficios económicos y, por otra parte, banalizando sus riesgos, en contraste con la posición más centrada en sus riesgos más extendida en medios sanitarios»*.

Teniendo en cuenta las investigaciones que sugieren que la regulación del cannabis podría implicar un aumento de su consumo por parte de la población, y el consecuente aumento de la incidencia de trastornos de salud mental y la frecuencia de las lesiones de tráfico y laborales, los autores han llevado a cabo el presente este estudio descriptivo observacional, a través del cual buscan recopilar la información disponible sobre consumo de cannabis en adolescentes de entre 14 y 18 años en España, con el propósito de brindar conocimiento del estado de situación actual, y valorar algunas de sus consecuencias sociosanitarias.

Las fuentes de datos empleadas han sido la Encuesta ESTUDES; los Datos evolutivos procedentes del Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO) sobre el contenido de THC en plantas y resina de cannabis; Indicadores del Sistema Estatal de Información sobre Drogas y Adicciones (SEIDA); Admisiones a tratamiento y Urgencias hospitalarias relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas.

**El 21,8% de los y las estudiantes ha consumido cannabis durante el último año y el 15,6% en el último mes**

Según los datos de la encuesta ESTUDES, durante el último año, el 21,8% de los y las estudiantes ha consumido cannabis, situándose en el 15,6% la prevalencia de consumo en el último mes, algo superior a la registrada en 2021 (14,9%) en periodo afectado por la pandemia de la COVID-19, pero claramente inferior a los valores de 2019 (19,3%). Con respecto al perfil de los/as jóvenes consumidores recientes de cannabis se observan **ciertas diferencias en función del sexo**: tanto en las chicas como en los chicos, el grupo de edad que más consume es el de dieciséis-dieciséis años (57,9% y 61,6%, respectivamente); sin embargo, las cifras muestran que **en el tramo de edad entre los 14-15 años, son las chicas las que consumen más cannabis** (el 31,4% de las chicas frente al 26,1% de los chicos).

Con relación a la **frecuencia de consumo**, el 68,5% han consumido de uno a cinco días al mes (73% en las mujeres y 64,7% en los hombres). El consumo habitual es menos frecuente entre las chicas (diez-veintinueve días al mes): 18,4% en ellas y 26,1% en los chicos. Tanto chicas como chicos consumen, en general, el cannabis mezclado con tabaco (77,2% en las mujeres frente a 74,4% en los hombres).

En **comparación con los/as no consumidores/as de cannabis**, aquellos/as adolescentes que sí consumen, presentan un peor rendimiento académico, más conductas de riesgo, (como borracheras o *binge drinking* y botellones en el último mes), policonsumo de otras sustancias legales o ilegales, relaciones sexuales sin preservativo y más salidas nocturnas. También presentan una **mayor afectación de la salud mental, como ataques de ansiedad (43,5% frente a 32,0% no consumidores, y brotes psicóticos (10,4% respecto a 2,4%))**.

**El cannabis, seguido del alcohol, es la sustancia que aparece involucrada con más frecuencia en las Urgencias por consumo de drogas en menores de 19 años**

Las altas prevalencias de consumo de esta sustancia tienen su reflejo en los indicadores de admisiones a tratamiento y Urgencias hospitalarias, indicadores en los que se detecta *«un alto impacto sociosanitario en la población joven española»*.

Así, se observa desde 2015, una **tendencia en aumento de las admisiones en Urgencias en menores, relacionadas con el consumo de cannabis, que alcanza su máximo en 2019 (79,6%)**. Desde entonces ha descendido drásticamente, con un porcentaje de 57,3% en 2021. El cannabis, seguido del alcohol, es la sustancia que aparece más frecuentemente involucrada en estos episodios de Urgencias por consumo de drogas en menores de diecinueve años. La **tercera posición la ocupan los hipnosedantes desde el año 2015**. El 52% de los casos atendidos por una urgencia relacionada con cannabis son mujeres y el 48% los hombres. En este contexto los autores consideran esencial subrayar que el perfil de los y las jóvenes que llegan a Urgencias por su consumo de cannabis *«muestra una realidad preocupante, porque la mayoría (71,8%) se identifica como consumidor habitual»*.

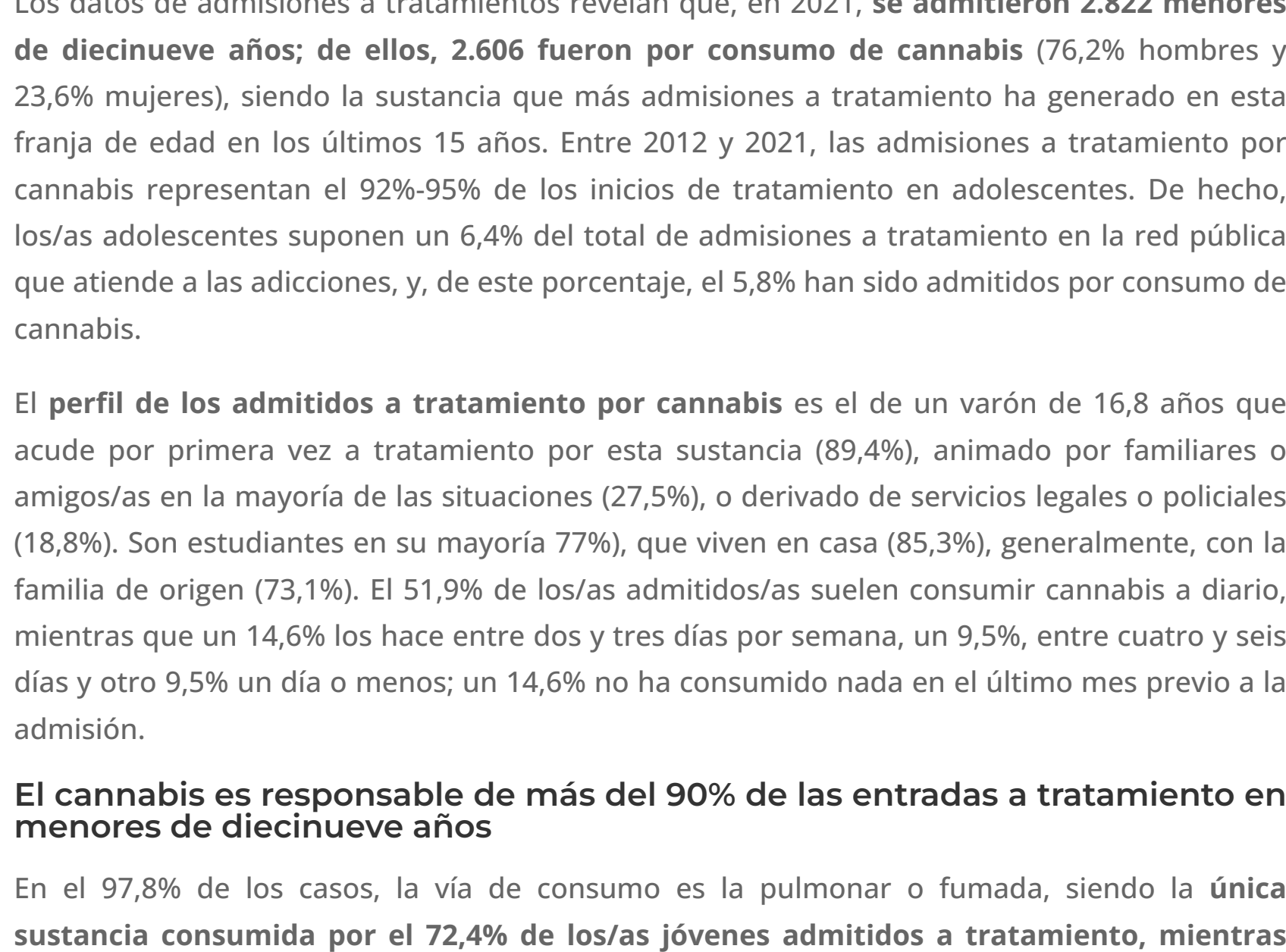


Foto: freepik. Diseño: freepik. Descarga: 31/03/25

**La ansiedad es uno de los principales síntomas en los/as adolescentes atendidos/as en Urgencias por consumo de cannabis**

Los **principales síntomas** detectados en las urgencias son: **ansiedad (46%), agitación/agresividad/irritabilidad (34,9%), coma/pérdida de conciencia/sincope (15,9%) o vómitos/náuseas (11,9%)**. Un 3,3% de los episodios de Urgencias relacionados con el consumo de cannabis se por accidentes de tráfico.

Los autores señalan aquí que, en España, el cannabis es la droga más detectada entre los 18 y los 34 años en conductores fallecidos víctimas del tráfico; asimismo, destacan los resultados de un estudio llevado a cabo en EE.UU., que muestra una relación entre el efecto combinado de la legalización de la marihuana y la venta al por menor, con el incremento del 5,8% en accidentes con heridos y del 4,1% en accidentes fatales (Farmer, Monfort y Woods, 2022)

En el **39,4% de los episodios (41,4% en hombres y 34,9% en mujeres)**, el cannabis es la **única sustancia relacionada con la urgencia**. En aquellos casos en los aparece relacionado con más sustancias, aparece en primer lugar el alcohol (38,9% de los episodios), seguido de los hipnosedantes (20,4%) y la cocaína (16,1%). El 80,8% de las urgencias resueltas en alta médica, con mayor porcentaje de mujeres requieren ingreso hospitalario o traslado a otro centro sanitario. Las altas voluntarias son escasas, y son los hombres quienes las solicitan más del doble de veces que las mujeres.

Los autores del informe sugieren que, teniendo en cuenta el perfil del consumo, el aumento del peso del cannabis en los episodios de Urgencias *«podría estar relacionado con el aumento de consumo en THC del cannabis en los últimos años (sobre todo en la resina), según los datos proporcionados por el CITCO»*.

Los datos de admisiones a tratamientos revelan que, en 2021, **se admitieron 2.822 menores de diecinueve años; de ellos, 2.606 fueron por consumo de cannabis (76,2% hombres y 23,6% mujeres)**, siendo la sustancia que más admisiones a tratamiento ha generado en esta franja de edad en los últimos 15 años. Entre 2012 y 2021, las admisiones a tratamiento por cannabis representaron el 92%-95% de los inicios de tratamiento en adolescentes. De hecho, los/as adolescentes suponen un 6,4% del total de admisiones a tratamiento en la red pública que atiende a las adicciones, y, de este porcentaje, el 5,8% han sido admitidos por consumo de cannabis.

El **perfil de los admitidos a tratamiento por cannabis** es el de un varón de 16,8 años que acude por primera vez a tratamiento por esta sustancia (89,4%), animado por familiares o amigos/as en la mayoría de las situaciones (27,5%), o derivado de servicios legales o policiales (18,8%). Son estudiantes en su mayoría (77%), que viven en casa (85,3%), generalmente, con la familia de origen (73,1%). El 51,9% de los/as admitidos/as suelen consumir cannabis a diario, mientras que un 14,6% lo hace entre dos y tres días por semana, un 9,5%, entre cuatro y seis días y otro 9,5% un día o menos; un 14,6% no ha consumido nada en el último mes previo a la admisión.

**El cannabis es responsable de más del 90% de las entradas a tratamiento en menores de diecinueve años**

En el 97,8% de los casos, la vía de consumo es la pulmonar o fumada, siendo la **única sustancia consumida por el 72,4% de los/as jóvenes admitidos a tratamiento**, mientras que el 27,6% lo hace junto con otras sustancias, como el alcohol (78,8%) y los estimulantes (31,3%). El informe destaca una **latencia de 3 años** entre el inicio del consumo de cannabis y la entrada a tratamiento en estos/as adolescentes que llegan a la red antes de los diecinueve años.

A estos datos se une que, según ESTUDES 2023, el cannabis es la droga ilegal que se percibe como más disponible y la que más se ofrece a los/as estudiantes, junto con la consideración de que el tabaco es más peligroso que el cannabis. Para los autores, todo ello, *«refleja la creciente presencia del cannabis en nuestra sociedad»*.

En este sentido, destaca la **existencia de mucha falsa información acerca de sus efectos**, al presentarse con frecuencia *«como una sustancia natural e inofensiva para la salud, menos perjudicial que el tabaco, que no produce adicción y cuyo consumo puede controlarse»*. También se le asocian beneficios como la mejora de la concentración o como relajante. Sin embargo, la **realidad es que «el cannabis es responsable de más del 90% de las entradas a tratamiento en menores de diecinueve años, personas que no consumen otras sustancias, pero que han de pedir ayuda e iniciar un tratamiento por las consecuencias sociales y familiares del consumo del mismo»**.

**Los autores invitan a reflexionar sobre la banalización de los riesgos del consumo de cannabis y sobre las consecuencias de una mayor disponibilidad y consumo derivados de cambios normativos**

Para los autores, el hecho de que sea también la sustancia que más episodios de Urgencias genera a estas edades, invita a *«reflexionar sobre la banalización de riesgos que algunos grupos difunden sobre esta sustancia, y sobre las consecuencias que podría implicar una mayor disponibilidad y consumo derivados de cambios normativos en algunos países de la Unión Europea»*.

El estudio concluye poniendo de relieve la importancia de tener en cuenta sus hallazgos, *«para anticiparse a los riesgos que puede plantear una posible mayor disponibilidad»* del cannabis en la Unión Europea y, especialmente, en España. De forma específica, recomienda prestar atención a las consecuencias sobre la salud mental de los/as jóvenes, por su impacto significativo en la Salud Pública y la *«necesidad de adaptar las estrategias de prevención y tratamiento»*.

Fuente: López Sánchez, L.M., Llorens Aleixandré, N., León Muñoz, L., Domínguez Lázaro A., & Brime Beteta, B. (2025). El cannabis y los adolescentes en España: consumo y consecuencias. Estado de situación. *Revista Española de Salud Pública*, 99, 4 e202502010. Disponible en: <https://ojs.sanidad.gob.es/index.php/resp/article/view/634>



**Publicada la guía de ayuda psicológica para niños, niñas y adolescentes afectados por el accidente de tren de Adamuz (Córdoba)**

14 Abr 2026

COP Madrid El Colegio Oficial de la Psicología de Madrid (COP Madrid) y la Sociedad...

**El COP Madrid aborda el impacto psicológico de las desigualdades, la pérdida de derechos y los cuidados, en la Jornada «Mujeres y el reto de transformar para vivir»**

13 Abr 2026

COP Madrid Con motivo del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, el COP Madrid...

**MÁS NOTICIAS**

**Metacognición y psicopatología: integrar la neurociencia y la clínica para avanzar en salud mental**

21 Abr 2026

La metacognición —la capacidad de reflexionar y evaluar los propios pensamientos y...

**El riesgo de no atender los problemas de sueño en pacientes con trastorno mental**

21 Abr 2026

Existe, de manera generalizada, una falta de atención clínica de los problemas de sueño...

**Declaración de la EFPA sobre las Conclusiones del Consejo de la UE en materia de salud mental infantil**

21 Abr 2026

La Federación Europea de Asociaciones de Psicólogos (European Federation of...

**Metacognición y psicopatología: integrar la neurociencia y la clínica para avanzar en salud mental**

21 de abril de 2026

[LEER MÁS](#)

**El riesgo de no atender los problemas de sueño en pacientes con trastorno mental**

21 de abril de 2026

[LEER MÁS](#)

**Declaración de la EFPA sobre las Conclusiones del Consejo de la UE en materia de salud mental infantil**

21 de abril de 2026

[LEER MÁS](#)

- ENLACES DE INTERÉS**
- Home
  - Boletín
  - Colegios
  - Agenda
  - Contacto

- SÍGUENOS**
- f
  - X
  - in
  - @
  - o

**Recibir Boletín**

Nombre y apellidos

Correo electrónico

**SUSCRIBIRSE**